

H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ 2018-2021  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

**Convocatoria: 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el Artículo 113 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y al Artículo 26 fracción I, 27 fracción I, 28, 29 fracción II, 31 y 36 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional relativa a la adquisición y suministro de despensas armadas para el personal de base, jubilado y del DIF municipal del H. Ayuntamiento de Xalapa, Ver., de conformidad con lo siguiente:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

| No. DE LICITACIÓN | COSTO DE BASES                                   | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES   | PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS | COMUNICACION DE DICTAMEN TÉCNICO Y EMISIÓN DE FALLO |
|-------------------|--|----------------------------------|-------------------------|---|---|
| LPN-HAX- 001/2020 | \$2,000 00                                       | 15 de Abril de 2020              | 21 de Abril de 2020     | 30 de Abril de 2020<br>09:30 horas                          | 07 de Mayo de 2020                                  |
| <b>PARTIDA</b>    |  | <b>DESCRIPCIÓN</b>               | <b>UNIDAD DE MEDIDA</b> | <b>CANTIDAD PROMEDIO MÍNIMO</b>                             | <b>CANTIDAD PROMEDIO MÁXIMO</b>                     |
| 1                 | DESPENSAS PARA EL PERSONAL DE BASE               |                                  | DESPENSA                | 8,370   | 9,090   |
| 2                 | DESPENSAS PARA EL PERSONAL JUBILADO              |                                  | DESPENSA                | 2,970   | 3,330   |
| 3                 | DESPENSAS PARA EL PERSONAL DE BASE DIF MUNICIPAL |                                  | DESPENSA                | 180   | 360   |

\*Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su venta en: Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, teléfono: 01 228 290 09 82, en horario de: 9:00 a 14:00 horas.

\*La forma de pago será vía transferencia electrónica y con copia del comprobante de pago recoge las bases en el Departamento de Adquisiciones ubicado en el segundo piso del H. Ayuntamiento de Xalapa.

\*La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de abril de 2020, remitiéndose de vía correo electrónico las respuestas a todos los interesados, atendiendo las medidas de prevención para la propagación del virus Covid-19.

\*El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día de 30 de abril 2020 a las 09:30 horas, en Sala de Cabildo, sita en el Primer Piso de Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz.

\*El pago se hará con recursos propios.

\*No se aceptarán propuestas por mensajería, ni por medios remotos de comunicación electrónica.

\*Las proposiciones técnicas y económicas deberán presentarse en español.

\*La proposición económica deberá presentarse en pesos mexicanos.

\*No se otorgará anticipo.

\*Lugar de suministro: Partida 1 y 2: Libre a bordo en piso en la bodega o espacio propuesto por el participante y aprobado por la convocante en la ciudad de Xalapa, Ver., en horario de 09:00 a 17:00 horas; Partida 3 en la Jefatura de Recursos Humanos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), ubicada en calle Jorge Serrán esquina Marco Antonio Muñoz, de la colonia Adolfo López Mateos, en horario de 9:00 a 14:00 horas de acuerdo a los plazos, cantidades, características y especificaciones contenidas en las bases.

\*El pago se realizará a los 30 días naturales posteriores a la recepción de los bienes y presentación de la factura debidamente requisitada, acompañada de los reales los cuales deberán entregarse debidamente ordenados por el número de folio y listas originales firmadas por los trabajadores.

\*Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.



*[Signature]*

LIC. DOLORES EMELIA VALENZUELA LÓPEZ  
TESORERA MUNICIPAL

Xalapa, Veracruz, a 07 de abril de 2020

*[Signature]*  
LIC. URIEL BANDO MURRIETA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN